



MESA DE CONTRATACIÓN

Nº 104/ 2018

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el **20 de diciembre de 2018** a las 09:30 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente:	D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. Aprovisionamiento
Secretario:	D ^a María Dolores Martino del Valle	Representante Dpto. Aprovisionamiento
Vocales:	D. Luis Manuel García Martínez	Dpto. Asesoría Jurídica
	D ^a . Isabel Álvarez Arias	Dpto. Financiero
	D. Alejandro Eguidazu Cuesta	Lavadero Batán
	D. Guillermo Sánchez García	Dpto. Servicios Médicos

A las 09:30 horas y, una vez constituida válidamente la mesa de contratación da comienzo la reunión.

APERTURA DEL SOBRE Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3902-18/D-5559 MANTENIMIENTO CALDERA DE GAS. LAVADERO BATAN**

Presentan oferta las empresas **PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L. (PRIAS), ACOTHERM MANTENIMIENTOS, S.L., VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U. y INGENIERÍA ENERGÉTICA, S.L.**

Dichas empresas presentan correctamente la documentación solicitada.

Una vez analizadas las ofertas económicas presentadas por las empresas **PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L. (PRIAS), ACOTHERM MANTENIMIENTOS, S.L., VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U. y INGENIERÍA ENERGÉTICA, S.L.**, y con el visto bueno de la mesa se acuerda elevar la Propuesta de Adjudicación a la empresa **ACOTHERM MANTENIMIENTOS, S.L.**, al ser la oferta más ventajosa (ver hoja adjunta).

Siendo las 9:45 horas, abandona la reunión el representante del Lavadero Batán.



MESA DE CONTRATACIÓN

- **C-3888-18/D-3701 SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS. SERVICIOS MÉDICOS.**

Presentan oferta las empresas **LABORATORIO ECHEVARNE, S.A.** y **EUROFINS-MEGALAB, S.A.**

Se procede a la apertura del sobre nº 1 "**DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**", de las empresas **LABORATORIO ECHEVARNE, S.A.** y **EUROFINS-MEGALAB, S.A.**, que tras su análisis se comprueba que han presentado correctamente la documentación solicitada, por lo que la Mesa acuerda continuar con la oferta técnica.

A continuación se apertura la **OFERTA TÉCNICA: SOBRE Nº 2**, de las empresas **LABORATORIO ECHEVARNE, S.A.** y **EUROFINS-MEGALAB, S.A.**

Revisada la documentación de la oferta técnica presentada por dichas empresas, se acuerda dar traslado de la misma a la posición peticionaria para su análisis y posterior emisión de un informe de valoración.

Siendo las 9:55 horas, abandona la reunión el representante del Departamento de Servicios Médicos.

- **C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA.**

Presentan oferta las empresas **ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL ASTURIANA, S.A.**, **MEDITERRANEAN INDUSTRIAL SERVICES & SEALES, S.L.** y **VECTOR AND WELLHEADS ENGINEERING, S.L.U.**

Tras la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1**, las empresas **ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL ASTURIANA, S.A.** y **MEDITERRANEAN INDUSTRIAL SERVICES & SEALES, S.L.** presentan correctamente la documentación solicitada, por lo que se acuerda elevar propuesta de homologación al Órgano de Contratación de las empresas que se relacionan en documento adjunto.

Revisada la documentación de la empresa **VECTOR AND WELLHEADS ENGINEERING, S.L.U.**, si bien se observan defectos u omisiones, éstos pueden ser subsanables, por lo que la mesa acuerda el envío de un escrito a dicha empresa comunicándole la naturaleza de los errores detectados y dándoles un plazo de **5 días** para su subsanación.



MESA DE CONTRATACIÓN

ACLARACIONES DEL SOBRE N° 3: OFERTA ECONÓMICA:

- **PU-79-18/D-9522 SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA BOMBEO EN EL POZO SOTON. AREA POSTMINERIA**

Se procede a la apertura de las aclaraciones referidas al sobre N° 3 "OFERTA ECONÓMICA" solicitada el día 12 de diciembre de 2018, a las empresa **NOVELEC ASTURIAS, S.L.**

Una vez analizadas las aclaraciones, y comprobado que las mismas son correctas, la Mesa acuerda solicitarles la presentación de toda la documentación previa a la adjudicación, al ser la empresa que presenta la mejor relación calidad-precio y para lo que se les concede un plazo de 7 días.

- **C-3890-18/D-2201 RENOVACIÓN MANTENIMIENTO PLATAFORMA TECNOLÓGICA. DEPARTAMENTO DE INFORMATICA CORPORATIVA**

Se procede a la apertura de las aclaraciones referidas al sobre N° 3 "OFERTA ECONÓMICA" solicitada el día 12 de diciembre de 2018, a las empresa **INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.**

Una vez analizadas las aclaraciones, y comprobado que las mismas son correctas, la Mesa acuerda solicitarles la presentación de toda la documentación previa a la adjudicación, al ser la empresa que presenta la mejor relación calidad-precio y para lo que se les concede un plazo de 5 días.

VARIOS: ACLARACIONES DOCUMENTACIÓN HOMOLOGACIÓN

- **C-3877-18/D-5729 ACUERDO MARCO PARA TALLERES COLABORADORES. TALLERES GENERALES**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas a las siguientes empresas: **ECOCOMPUTER, S.L., TALLERES LUALVA, S.A. y VERTIKALIA TRABAJOS VERTICALES, S.L., MANUFACTURAS KAM, S.C.T.A. y TALLERES ZITRON, S.A.**

Las empresas **ECOCOMPUTER, S.L., TALLERES LUALVA, S.A. y VERTIKALIA TRABAJOS VERTICALES, S.L.,** presentan correctamente las aclaraciones solicitadas.



MESA DE CONTRATACIÓN

Las empresas MANUFACTURAS KAM, S.C.T.A. y TALLERES ZITRON, S.A., no presentan las aclaraciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:45 horas.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Paula Ortega Duarte

LA SECRETARIA

Fdo.: María Dolores Martino del Valle

ACTA N°: 104 FECHA: 20-12-2018

C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA.

PROPUESTA DE EMPRESAS HOMOLOGADAS

- A33640855 ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL ASTURIANA, S.A.
- B73738361 MEDITERRANEAN INDUSTRIAL SERVICES & SEALES, S.L.



Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

 *[Signature]*
Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

 *[Signature]*
Fdo. Antonio Crespo Campillo
Órgano de Contratación
Edo. Antonio Crespo Campillo
Director General de Contratación
Fecha: 20-12-2018

C-3902-18/D-5559 MANTENIMIENTO CALDERA DE GAS EN LAVADERO BATÁN	PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L. (PRIAS)			ACOTHERM MANTENIMIENTOS, S.L.			VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U.			INGENIERÍA ENERGÉTICA, S.L. (INERSA)		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
* Anexo I												
> Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, compromiso de cumplimiento del contenido íntegro de los pliegos del concurso, oferta económica, datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓			✓			✓			✓		
* PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN												
> - Acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario	✓			✓			✓			✓		
> - Aceptación y cumplimiento íntegro de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas	✓			✓			✓			✓		
* - Datos de contacto	✓			✓			✓			✓		
> - Oferta económica expresando su valor en euros, indicándose el importe del IVA como partida independiente.	✓			✓			✓			✓		
> - Es imprescindible presentar las ofertas selladas, fechadas y firmadas por el representante legal de la empresa o persona autorizada, así como su dirección de correo electrónico.	✓			✓			✓			✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES												
* Nombre o denominación del licitador	✓			✓			✓			✓		
* Domicilio social	✓			✓			✓			✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓			✓			✓			✓		

NUMOSA MERA CUANTITATIVA
 APERTURA OFERTA
 20 DIC 2018
 INTERVIENEN
 Firma:  Firma: 

C-3888-18/D-3701- SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	LABORATORIO ECHEVÁRNE, S.A.			EUROFINS-MEGALAB, S.A.		
	OK	Error Subsancible	Error NO Subsancible	OK	Error Subsancible	Error NO Subsancible
* Anexo 1						
> Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓			✓		
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.						
> Escritura o documento de constitución.	✓					
> Estatutos o ecla fundacional	✓					
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del leltador o su representante.	✓					
> Poderes	✓					
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.	✓					
* Solvencia técnica						
> Relación de servicios similares. Mínimo de 3 en los últimos 3 años.	✓					
> Relación de plantilla para prestar el servicio, diferenciando entre directa e indirecta, años de experiencia y porcentaje de dedicación al contrato objeto de esta licitación. Se adjuntarán las acreditaciones profesionales que sean legalmente exigibles para la prestación de este servicio.	✓					
> % a subcontratar	0					
> Compromiso a dedicar a la ejecución del contrato medios personales o materiales relacionados con el pliego de prescripciones técnicas	✓					
* Solvencia económica						
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:						
> La inscripción de la empresa licitadora en el Registro Oficial de leltadores y empresas clasificadas del Sector Público.						
> Presentación de las cuentas anuales correspondientes al último ejercicio cerrado, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Dichas cuentas anuales deberán recoger un importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego.						
Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.	✓		X			
Las cuentas anuales han de acreditar un patrimonio neto igual o superior a los dos tercios de su capital social.						
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando el libro caitario de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.						
> MEDIO ALTERNATIVO DE ACREDITACION						
Inscripción de la empresa en el Registro Oficial de leltadores y empresas clasificadas del Sector Público, siempre y cuando el certificado presentado contenga información que permita valorar la solvencia						
* Certificado de la Seguridad Social.	✓					
* Certificado de Hacienda.	✓					
* Fotocopia computada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓					
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓					
* Datos de contacto.	✓					
PRESENTACION DE LOS SOBRES						
* Numerados correlativamente	✓			✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓		
* Nombre o razón social del oferente	✓			✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓			✓		
* Documentos que contiene	✓			✓		

HUNOSA MEGA CONTRATACIÓN
 APERTURA OFERTA
 20 DIC. 2018
 INTERVIENEN:
 Firma: / Firma: / Firma: